

Fundamentación de la educación religiosa escolar (ERE) en la educación pública: por un cultivo de la espiritualidad laical en clave política. Informe de resultados de investigación

The rationale for School-Based Religious Education (ERE) in Public Schools: fostering lay spirituality from a political perspective. Research findings report

Juan Carlos Silva Sanabria
jcsanabria17@unisalle.edu.co
Universidad de La Salle,
Bogotá-Colombia

José María Siciliani Barraza
jsiciliani@unisalle.edu.co
Universidad de La Salle,
Bogotá-Colombia

Fecha de Recepción: 18 de abril de 2026

Fecha de Aceptación: 30 de julio de 2026

DOI: <https://doi.org/10.61447/20250630/ART13>

Como Citar: Silva Sanabria, J. C., & Siciliani Barraza, J. M. . (2026). Fundamentación de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en la educación pública: por un cultivo de la espiritualidad laical en clave política. Informe de resultados de investigación. *Discimus. Revista Digital De Educación*, 5(2), 168-185. <https://doi.org/10.61447/20250630/ART13>



Resumen

La investigación aborda la crisis de coherencia institucional de la Educación Religiosa Escolar (ERE) impartida en el sector público colombiano, una problemática derivada de la tensión estructural entre el mandato constitucional de un Estado laico y pluralista y una praxis educativa de corte confesional cuya significatividad es cuestionada por los estudiantes. El objetivo es proponer una fundamentación teórica rigurosa que legitime una nueva experiencia formativa fundamentada en el principio de la “espiritualidad laical”. Metodológicamente, se inscribe en un paradigma cualitativo hermenéutico, articulando investigación documental y grupos focales con docentes del sector oficial. Apoyándose en la epistemología propuesta por Marià Corbí, el estudio deconstruye la espiritualidad, desvinculándola de la religión institucional, para comprenderla como la Cualidad Humana Profunda (CHP) inherente al “viviente que habla”. Los resultados estructuran el nuevo horizonte de comprensión en cuatro ejes constitutivos: el *antropológico*, que asume una ontología de interdependencia y la posibilidad del acceso a la dimensión absoluta de la existencia; el *epistemológico* exige transitar de una epistemología mítica dogmática a una axiológica que valide el conocimiento silencioso y la indagación libre; el *pedagógico* sustituye la sumisión por una “pedagogía de la interioridad” experiencial; y el *ético-político* postula la inseparabilidad ontológica entre interioridad y justicia social, promoviendo la agencia transformadora a través de Proyectos Axiológicos Colectivos (PACs). En conclusión, la investigación dota a la ERE pública de un andamiaje científico que respeta la libertad de conciencia y orienta la educación hacia la defensa de la vida y el pluralismo.

Palabras Clave

Educación Religiosa Escolar (ERE), espiritualidad laical, Marià Corbí, Cualidad Humana Profunda (CHP), ciencias del espíritu, hermenéutica

Abstract

This study examines the crisis of institutional coherence in Religious Education in Schools (RES) provided in Colombia's public sector, a problem stemming from the structural tension between the constitutional mandate of a secular and pluralistic state and a confessional educational practice whose relevance is questioned by students. The objective is to propose a rigorous theoretical foundation that legitimizes a new educational experience grounded in the principle of “secular spirituality.” Methodologically, it is grounded in a qualitative hermeneutic paradigm, combining documentary research and focus groups with teachers from the public sector. Drawing on the epistemology proposed by Marià Corbí, the study deconstructs spirituality, separating it from institutional religion, to understand it as the Deep Human Quality (DHQ) inherent in the “speaking living being.” The results structure the new horizon of understanding around four constituent axes: the anthropological, which assumes an ontology of interdependence and the possibility of accessing the absolute dimension of existence; the epistemological axis demands a shift from a dogmatic mythical epistemology to an axiological one that validates silent knowledge and free inquiry; the pedagogical axis replaces submission with an experiential “pedagogy of interiority”; and the ethical-political approach posits the ontological inseparability of interiority and social justice, promoting transformative agency through Collective Axiological Projects (CAPs). In conclusion, this research provides public ERE with a scientific framework that respects freedom of conscience and directs education toward the defense of life and pluralism.

Keywords

School Religious Education (SRE), lay spirituality, Marià Corbí, Deep Human Quality (DHQ), Sciences of the Spirit, hermeneutics

Resumo

A investigação aborda a crise de coerência institucional da Educação Religiosa Escolar (ERE) ministrada no setor público colombiano, uma problemática derivada da tensão estrutural entre o mandato constitucional de um Estado laico e pluralista e uma prática educativa de caráter confessional cuja relevância é questionada pelos alunos. O objetivo é propor uma fundamentação teórica rigorosa que legitime uma nova experiência formativa baseada no princípio da «espiritualidade laica».

Metodologicamente, inscreve-se num paradigma hermenêutico qualitativo, articulando investigação documental e grupos focais com docentes do setor oficial. Apoiando-se na epistemologia proposta por Marià Corbí, o estudo desconstrói a espiritualidade, desvinculando-a da religião institucional, para compreendê-la como a Qualidade Humana Profunda (QHP) inerente ao «ser vivo que fala». Os resultados estruturam o novo horizonte de compreensão em quatro eixos constitutivos: o antropológico, que assume uma ontologia de interdependência e a possibilidade de acesso à dimensão absoluta da existência; o epistemológico exige a transição de uma epistemologia mítica dogmática para uma axiológica que valide o conhecimento silencioso e a investigação livre; A abordagem pedagógica substitui a submissão por uma «pedagogia da interioridade» experiencial; e a abordagem ético-política postula a inseparabilidade ontológica entre interioridade e justiça social, promovendo a agência transformadora através de Projetos Axiológicos Coletivos (PACs). Em conclusão, a investigação dota a ERE pública de um enquadramento científico que respeita a liberdade de consciência e orienta a educação para a defesa da vida e do pluralismo.

Palavras-chave

Educação Religiosa Escolar (ERE), espiritualidade laical, Marià Corbí, Qualidade Humana Profunda (CHP), ciências do espírito, hermenêutica.

Introducción

Contextualización del fenómeno investigado: la tensión entre el Estado laico y la praxis confesional

El fenómeno que se estudia tiene lugar en la intersección crucial entre las políticas educativas públicas del Gobierno de Colombia y la práctica pedagógica de la educación religiosa escolar (ERE) en el sector público. La libertad de cultos se garantiza en el marco legal de Colombia, que fue redefinido con la Constitución Política promulgada en 1991 (artículo 19), lo que quebrantó el modelo confesional previo estipulando que, en los establecimientos educativos del Estado, ninguna persona puede ser obligada al recibir educación religiosa (Art. 68). La legislación constitucional vigente ha reafirmado la naturaleza laica del Estado, distinguido por la imparcialidad religiosa, el tratamiento equivalentemente de todas las confesiones y una estricta separación entre el Estado y las iglesias (cfr. [C-088-94](#)).

Sin embargo, la realidad del ERE en el sector público revela una diferencia significativa respecto al mandato constitucional. A pesar de que el Estado colombiano se autoidentifica como laico y pluralista, la asignatura se descubre altamente influenciada por las directrices religiosas, en particular las dictadas por la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC). Esta intervención de la institución eclesial ha favorecido un discurso y una epistemología vinculados a estructuras corporativas dogmáticas, perpetuando de esta manera un legado confesional que, aunque resulta coherente con la educación privada confesional, se torna confuso y problemático en el contexto de la educación pública.

Este fenómeno se agrava por una crisis de significatividad en el estudiantado. Los jóvenes contemporáneos manifiestan una creciente desidentificación con las doctrinas institucionalizadas y los sistemas morales rígidos (cfr. Corbí, 2024, p. 34) (cfr. Torradeflot, 2019, p. 37). Esta desconexión, en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica como la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, revela un alejamiento de los jóvenes con su dimensión trascendente dadora de sentido, lo que dificulta la formación de identidades políticas y compromisos transformadores a nivel personal y comunitario. La ERE contemporánea no logra consolidar una estrategia calificada e inclusiva que satisfaga las aspiraciones de sentido de las nuevas generaciones al sostener un enfoque proselitista o catequético.

Problema de investigación y vacío de conocimiento: la crisis de coherencia institucional y la carencia normativa

El problema central de la investigación se define como una crisis de coherencia institucional derivada de un vacío normativo por parte del Estado lo que provoca tanto un desajuste epistemológico

(conocimiento dogmático / conocimiento intuitivo), como la falta de significatividad en poblaciones que no buscan experiencias institucionalizadas de su dimensión trascendente. Aunque la Ley 115 de 1994 y la Ley Estatutaria 133 de 1994 encomiendan al Ministerio de

Educación Nacional (MEN) el diseño de lineamientos generales para la enseñanza religiosa, existe una ausencia crítica de regulación estatal efectiva (cfr. Gobernación de Antioquia, 2023, p. 10)

Se identifica, específicamente, la inexistencia de Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) emitidos por el MEN para la ERE. Esta ausencia de referentes y regulación ha facultado que el espacio curricular sea ocupado por documentos confesionales, favoreciendo una orientación dogmática que contraviene los principios de laicidad y libertad de conciencia. La consecuencia directa es una asignatura que opera bajo una “incompatibilidad sistémica”: un estado liberal y laico que financia e imparte una educación religiosa confesional (cfr. (Corte Constitucional Sentencia C-088/22, 2022, p. 1).

La falta de una base científica que distinga con rigor entre "religión", entendida como un sistema institucional de creencias, y "espiritualidad", vista como una dimensión antropológica constitutiva (cfr. Navarro et al., 2019), se convierte en el problema más visible desde un punto de vista epistemológico; (cfr. Etchezahar & Simkin, 2013, p. 48); (cfr. Ciardiello, 2018, p. 4). La ERE pública carece de una base teórica sólida – antropológica, epistemológica, pedagógica y ético política- que legitime su presencia en el currículo estatal sin vulnerar la neutralidad religiosa.

Vacío de conocimiento

El vacío de conocimiento que esta investigación pretende subsanar responde al siguiente interrogante: ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que cimientan una propuesta educativa basada en el principio de la espiritualidad laical, consecuente con las disposiciones del sector público colombiano? Se requiere superar la comprensión de la ERE como instrucción doctrinal para reconceptualizarla como el cultivo de una Calidad Humana Profunda (CHP), accesible mediante la indagación libre y crítica, tal como lo sugiere la teoría de la espiritualidad laica y la epistemología axiológica planteada por Marià Corbí¹.

La investigación identifica la carencia de una fundamentación científica explícita (antropológica, epistemológica, pedagógica y ético política) que legitime una ERE coherente con la laicidad del Estado. Existe una necesidad imperante de determinar cuáles son los fundamentos teóricos que cimientan una propuesta educativa basada en el principio de la espiritualidad laical, superando la confusión conceptual entre religión y espiritualidad y estableciendo bases rigurosas para su implementación en el sector oficial.

Desarrollo

Marco teórico y epistemológico

¹ A lo largo de 45 años de trabajo académico, Corbí ha constituido una robusta obra, que consta de 10 tomos, en la que desarrolla ampliamente su teoría sobre la epistemología axiológica. Sus principales obras se encuentran presentadas en las referencias de este artículo.

Conceptos clave que orientan la interpretación

- Laicidad vs. laicismo: Se adopta una postura de laicidad (separación iglesia-Estado, neutralidad y respeto a la libre expresión religiosa) en contraposición al laicismo radical (exclusión total de cualquier expresión religiosa) (cfr. Dawkins, 2007).
- Espiritualidad laical: Entendida como una dimensión antropológica constitutiva (Cualidad Humana Profunda – CHP), independiente de la confesionalidad religiosa, fundamentada en el “doble acceso a la realidad” (relativo y absoluto) (cfr. Corbí, 2007, p. 30).
- Pluralismo razonable: Pasado en el pensamiento de John Rawls, implica la búsqueda de principios de justicia aceptables para todos en medio de la diversidad de doctrinas (cfr. Rawls, 1995, p. 18).

La anterior triada conceptual se constituye en el andamiaje normativo y ontológico que permite transitar desde una praxis confesional a una experiencia educativa integradora en el sector público.

El principio de laicidad actúa como el marco jurídico-político de posibilidad; al constituirse como la separación iglesia-Estado, neutralidad y respeto a la libre expresión religiosa, establece un campo de acción neutral en donde ninguna doctrina puede convertirse en hegemónica. No obstante, para que esta neutralidad no devenga de un laicismo excluyente, requiere del principio del pluralismo razonable, concepto que aporta la base ética para la convivencia al propiciar principios de justicia aceptables para todos los ciudadanos en el contexto de la diversidad de doctrinas.

En este punto, la espiritualidad laical, entendida como Cualidad Humana Profunda (CHP), surge como el mediador antropológico indispensable. Al ser una dimensión antropológica constitutiva, al margen de cualquier confesionalidad religiosa, la espiritualidad laical permite que el objeto de estudio de la ERE sea universalizable y compatible con el pluralismo razonable. De esta forma la relación entre los tres ejes conceptuales es de mutua necesidad: la laicidad protege el espacio de carácter inclusivo, el pluralismo salvaguarda las reglas de justicia, mientras que la espiritualidad laical provee el contenido antropológico no dogmático que justifica la presencia de lo espiritual en la escuela pública.

Principales autores y enfoques teóricos

- Marià Corbí: se convierte en el referente teórico central para la fundamentación de la espiritualidad laical y la Epistemología Axiológica (EA). El conjunto de su pensamiento permite distinguir la espiritualidad de la religión institucional, validando

el conocimiento espiritual mediante la indagación libre y la superación de la antigua epistemología mítica propia de las sociedades preindustriales².

- Hans- Georg Gadamer: Provee el fundamento metodológico hermenéutico, específicamente el concepto de círculo hermenéutico, la fusión de horizontes y la comprensión como acontecer de sentido (cfr. Gadamer, Verdad y método I y II).
- Jürgen Habermas: Aporta la clasificación de los intereses del conocimiento (interés práctico/hermenéutico) y la defensa del potencial de cohesión social de las expresiones religiosas en la esfera pública (cfr. Habermas, 1996. Conocimiento e Interés); (cfr. Habermas, 2006, Entre naturalismo y religión).
- José María Vigil: Parte de la teología confesional de identidad latinoamericana /liberadora para llegar a tres grandes nociones que circulan durante toda la investigación. En primer lugar, la no dualidad producto de una nueva asimilación de la ciencia (cfr. Vigil, 2019, p. 260), en segundo lugar, la intuición de la espiritualidad como experiencia “autoconciencial” ” (cfr. Vigil, 2019, p. 246) y, en tercer lugar, la inseparabilidad entre la experiencia espiritual/absoluta y la noción política que entraña la misma existencia de los seres humanos (cfr. Vigil, 2009, p. 244).

La relación entre los autores reseñados no es simplemente acumulativa, sino que se configura como una síntesis entre metodología, epistemología y praxis.

Respecto al aspecto metodológico, Hans-Georg Gadamer aporta el fundamento hermenéutico permitiendo que la investigación se comprenda como un *acontecer de sentido* a partir del diálogo y la fusión de horizontes. Esta aproximación es validada desde el pensamiento habermasiano que, a partir de su clasificación de los intereses del conocimiento, sitúa la investigación en el ámbito del interés *práctico/hermenéutico*, advirtiendo a su vez que las expresiones religiosas poseen un potencial de cohesión social vital para la consolidación de la esfera pública.

En lo concerniente a la fundamentación ontológica y axiológica, constituida a partir de los aportes de M. Corbí y J. M. Vigil, esta se erige como el eje teórico central al proporcionar la Epistemología Axialógica (EA) que permite comprender la distinción entre la espiritualidad y la experiencia religiosa institucional. Tal distinción es matizada por Vigil quien aporta nociones críticas en torno a la *no dualidad* y la espiritualidad como experiencia *autoconciencial*.

Finalmente, en relación con el componente ético-político, la mutua relación alcanza su punto más alto en la inseparabilidad entre lo espiritual (dimensión absoluta de la existencia) y lo político (dimensión relativa). De esta forma, el pensamiento de los autores converge para transformar la ERE en un espacio que, lejos de propiciar una sumisión dogmática, promueve la agencia transformadora a partir de Proyectos Axialógicos Colectivos (PACs), orientando la educación hacia la defensa de la vida y el pluralismo.

² En su obra *Hacia una espiritualidad laica, sin creencias, sin religiones, sin dioses* (2007) Corbí presenta una oportuna síntesis de sus investigaciones hasta ese momento.

Posicionamiento epistemológico del investigador.

El estudio se inscribe en el paradigma de las “Ciencias del Espíritu” (disciplinas teórico-hermenéuticas), guiado por un interés “práctico” o de “ubicación y orientación” (cfr. Vasco, 1990). Se asume una ontología donde el ser humano se comprende como un homo hermeneuticus, un ser de sentido, y una epistemología interpretativa que busca reconstruir un “todo-con-sentido” mediante el diálogo entre el horizonte del investigador y la tradición de los textos y sujetos.

Diseño metodológico

El diseño metodológico de la investigación se estructura mediante una arquitectura teórico-conceptual rigurosa que busca garantizar la integridad de los resultados.

Fundamentación Paradigmática y Epistémica

La investigación se inscribe en el paradigma de las “Ciencias del espíritu” (disciplinas histórico-hermenéuticas), asumiendo un interés epistémico de carácter “práctico” o de “ubicación y orientación”, cuyo fin es la comprensión del sentido profundo y no la simple observación positivista (cfr. Vasco, 1990, p. 3)

Consecuentemente, se adopta un enfoque cualitativo (cfr. Guerrero, 2016, p. 2)., el cual explora la complejidad de las experiencias humanas y comprende la realidad social a partir del “mundo de la vida” de los sujetos situados histórica y culturalmente.

Desde el punto de vista ontológico, el diseño se fundamenta en la concepción gadameriana del ser como un “acontecer de sentido” (Gama, 2021, p.17). Así, se concibe al ser humano como un homo hermeneuticus, un individuo cuya naturaleza es constitutivamente interpretativa. Epistemológicamente, la investigación exige una “sensibilidad hermenéutica” (cfr. Grondin, 2015, p. 5), referida a la intuición rigurosa del investigador para captar sutilezas, los contextos y los “no dichos” (logos endiathetos) que subyacen a lo explícitamente enunciado (logos prothorikos) (cfr. Grondin, 2015, p. 5).

Principios metodológicos de interpretación

El eje procedimental de la comprensión se rige por el círculo hermenéutico de Hans-Georg Gadamer, entendido como un proceso dialéctico basado en el diálogo riguroso con “la cosa misma” (cfr. Gadamer, 2002, p. 332). El método se operacionaliza a través de los siguientes principios constitutivos:

- Generación de hipótesis: elaboración de esquemas previos que deben ser contrastados continuamente con la realidad.

- Escucha y acogida de la alteridad: disposición para que el texto (o el sujeto) revele su verdad.
- Fusión de horizontes: integración del nexo histórico del investigador con la tradición transmitida en las fuentes.
- Generación de preguntas: suspensión sistemática de juicios y prejuicios para iniciar la auténtica comprensión.
- Determinación del topos y principio de corrección: búsqueda de un “punto medio entre la extrañeza y la familiaridad” con el fin de alcanzar una “mejor comprensión” que corrija sesgos ideológicos y narrativas parciales (cfr. Gadamer, 1998, pp. 65 – 69).

Diseño operativo y técnicas de recolección

Con el fin de operacionalizar la filosofía hermenéutica, el diseño metodológico adoptó una estructura bimodal, integrando la indagación documental con la investigación empírica cualitativa.

Investigación con grupos focales:

Se privilegió esta técnica para rescatar las subjetividades y el componente dialógico de la realidad escolar.

- Población y muestra: La muestra, seleccionada intencionalmente, estuvo conformada por 10 docentes de Educación Religiosa Escolar (ERE) vinculados a instituciones estatales de Bogotá.
- Procedimiento: Se dividió a los docentes en dos subgrupos, desarrollando sesiones virtuales (mediante la plataforma Teams) guiadas por un cuestionario estructurado en los cuatro marcos de la investigación: Antropológico, epistemológico, pedagógico y ético-político.
- Registro: se recopilaban más de cinco horas de material audiovisual, el cual fue transcrito rigurosamente mediante la aplicación Pinpoint Google y, como consideración ética, el material fue anonimizado con el fin de proteger la identidad de los participantes.

Investigación documental:

Asumida como una técnica reconstructiva y científica para la producción de nuevo conocimiento superando el reduccionismo de la simple revisión bibliográfica.

- Fase heurística y muestra: Se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos iberoamericanas y globales (CLACSO, Redalyc, Scopus, EBSCO, entre otras). Se seleccionaron un total de 26 documentos (artículos de investigación, tesis doctorales y escritos legislativos) pertinentes a los vacíos normativos y epistemológicos de la ERE en Colombia.

- Procedimiento de análisis de datos: Tanto los datos emergentes de los grupos focales, como el corpus de la investigación documental, fueron sometidos a un análisis cualitativo apoyado por el software especializado NVivo 14. El investigador diseñó una matriz categorial exhaustiva para codificar la información: para los grupos focales, la codificación estructuró referencias en las categorías Antropología (antropología confesional/antropología laica), Epistemología (inteligencia espiritual, diferenciación religión/espiritualidad), Pedagogía y Ético-Política.
- Para la investigación documental, el análisis se indexó en macro-códigos precisos: Estado (liberalismo, laicidad), educación (pública, ERE confesional y no confesional), religión (pluralismo, iglesias) y espiritualidad (fundamento antropológico). Tal diseño permitió triangular las voces de los actores educativos con la producción académica y legislativa garantizando la validez de los cuatro ejes del horizonte de comprensión (antropológico, epistemológico, pedagógico y ético-político), que cimientan el fundamento conceptual propuesta educativa en el cultivo de la espiritualidad laical.

Proceso de Investigación Hermenéutica



Made with Napkin

Figura 1. Diseño metodológico. Elaboración propia con la asistencia de Napkin AI

Resultados

A partir de la metodología hermenéutica, concretamente desde la perspectiva de la “circularidad” gadameriana que propicia la fusión de los dos horizontes presentados (horizonte uno: problema de investigación + horizonte 2: perspectiva científica de Marià Corbí), se obtuvo un nuevo horizonte de comprensión constituido a partir de la opción de los cuatro ejes temáticos, a saber:

Eje antropológico

La reconfiguración de una Educación Religiosa Escolar del sector público colombiano fundamentada en la espiritualidad laical exige una ruptura antropológica radical frente al paradigma confesional: requiere abandonar la concepción del ser humano como una creación divina con propósitos teológicos predeterminados, para asumir la espiritualidad como un dato antropológico inherente y constitutivo de la condición humana (cfr. Estrada, 2008, p. 119 – 120); (cfr. Eliade, 1974, p. 256); (cfr. Scheler, 1994, p. 47 – 48); (Zohar & Marshall, 2001, p. 19).

Desde una perspectiva fenomenológica, post estructural y lingüística, apoyada en el pensamiento de Marià Corbí, el estudiante es concebido ontológicamente como un viviente que habla (cfr. Corbí, 2007, p. 33). Esta capacidad lingüística constituye una innovación biológica que dota al ser humano de una “no-naturaleza” (indeterminación genética) y le otorga la posibilidad de un doble acceso a lo real. Por un lado, un acceso funcional o relativo, anclado a las necesidades biológicas de supervivencia; por otro, un acceso gratuito o absoluto, radicalmente independiente de las necesidades, el cual conforma el núcleo antropológico de lo que Corbí denomina Cualidad Humana Profunda (CHP) (cfr. Corbí, 2020, p. 53).

Desde este rigor analítico, el sujeto educativo se define por su conciencia simbólica creadora de sentido (cfr. Corbí, 2013, p. 128) y por una condición de interdependencia (simbiosis) (cfr. Corbí, 2017, p. 65) que desafía el paradigma liberal del individuo autosuficiente. En absoluta concordancia con el pensamiento corbiano, que aboga por la consolidación de una ontología de la interdependencia, se destaca al sujeto como un ser relacional que opera en redes de interdependencia radical y que practica un constructivismo axiológico en donde los seres humanos son agentes que elaboran valores como respuestas simbólicas a exigencias de supervivencia, promoviendo el pluralismo y la diversidad como rectores éticos.

De esta forma, el requerimiento antropológico último de la propuesta es el cultivo de la no-dualidad (cfr. Corbí, 2007, p. 299 – 300), un proceso formativo orientado a silenciar los patrones mentales y la egocentración depredadora (cfr. Corbí, 2022, p. 127) para alcanzar una comunión universal libre de fronteras conceptuales. Esta configuración se legitima y complementa mediante el diálogo interdisciplinar con la antropología filosófica de Max

Scheler, la psicología analítica de C. G. Jung, y el concepto de inteligencia espiritual (IES) derivado de las neurociencias, consolidando al estudiante como un ser multidimensional en constante búsqueda de trascendencia.

Eje epistemológico

La configuración epistemológica de una propuesta formativa fundamentada en el principio de la espiritualidad laical (Cualidad Humana Profunda – CHP) exige una ruptura radical tanto con el paradigma positivista como la “epistemología mítica” basada en la sumisión a dogmas revelados (cfr. Corbí, 2017, p. 25). La propuesta se estructura en un perfil triádico: hermenéutico, crítico y axiológico.

Este nuevo estatuto científico valida tres vías de acceso al conocimiento:

- El conocimiento intuitivo. Legitimado desde las Ciencias del Espíritu (Dilthey. Hessen) como una aprehensión inmediata de la realidad que involucra “el sentir y el querer”, permitiendo captar la interioridad de los fenómenos humanos (cfr. Hessen, s.f. p. 49).
- La comprensión hermenéutica. Metodología que opera mediante el “círculo hermenéutico” (pre-comprensión y diálogo partes-todo), situando la verdad no en la explicación causal, sino en el consenso interpretativo de los significados vitales (cfr. López, 2008, p. 411).
- El conocimiento silencioso (Corbí). Un requerimiento *sine qua non* que postula el acceso a la “dimensión absoluta” de la realidad mediante el silenciamiento de las construcciones lingüísticas y la desegocentración. Se constituye como un saber experiencial, no dual y trans-racional (cfr. Robles y Granés, 2011, p. 31), (cfr. Corbí, 2007, p. 301), (cfr. Corbí, 2016a, p. 12), (cfr. Corbí, 2016b, p. 46) .

Consecuentemente, la propuesta asume la Epistemología Axiológica (EA) (cfr. Corbí, 2020, p. 53) de carácter constructivista, la cual exige el tránsito de las creencias fijas a la indagación libre propia de las Sociedades del Conocimiento. Su objeto de estudio se centra en la Cualidad Humana Profunda (CHP) y en la construcción deliberada de Proyectos Axiológicos Colectivos (PACs) (cfr. Corbí, 2013a, p. 255), (cfr. Corbí, 2017, p. 23) que orienten la supervivencia y la convivencia humana en el contexto del paradigma tecnocientífico (cfr. Corbí, 2013, p. 303).

Eje pedagógico

El núcleo de la propuesta reside en la “pedagogía de la interioridad” (cfr. Burguet, 2014, pp. 60-67) entendida como la vía de acceso al conocimiento intuitivo y espiritual, superando la postura antropológica fragmentada del sujeto moderno y el individualismo competitivo. Esto exige un desplazamiento radical: dejar de transmitir verdades consideradas absolutas o sistemas cerrados, para fomentar el autoconocimiento profundo y la conciencia reflexiva sobre la dimensión trascendente.

Metodológicamente, se requiere la adopción de enfoques activos, experienciales y transformadores que vinculen el aprendizaje con la resolución de problemas reales, apoyados en el diálogo interdisciplinario (arte, filosofía, ciencias sociales y ambientales). Asimismo, resulta imperativo establecer una diferenciación explícita entre la experiencia religiosa (institucional) y el cultivo de la Cualidad Humana Profunda (antropológica) con el fin de garantizar la inclusión y el respeto a la libertad de conciencia en el aula plural.

Finalmente, integrando los aportes de Marià Corbí y Philippe Meirieu, la investigación propone la sustitución de una “pedagogía de la sumisión” por una pedagogía de la seducción (cfr. Meirieu, 1997, pp. 99 – 102). y la indagación libre.

Eje ético-político

La dimensión ético-política se establece como el *telos* o fin último de la nueva fundamentación conceptual de la propuesta formativa en el cultivo de la Cualidad Humana Profunda (CHP). Esta propuesta postula una inseparabilidad ontológica entre espiritualidad y política (cfr. Vigil, 2009, p. 244): la Cualidad Humana Profunda, al desegocentrar al sujeto, desemboca necesariamente en el compromiso con la justicia y el bien común, entendiendo la política no como partidismo, sino como “el arte de vivir la plenitud humana” (Panikkar, 1999, p. 23).

Partiendo del principio político de la educación, que contempla una praxis liberadora y la imposibilidad de la neutralidad frente a la injusticia y la opresión, los intereses formativos específicos para formar al sujeto político se concentran en:

- Conciencia simbiótica, como comprensión de la interdependencia vital con todo lo existente. La pasión por la justicia exige la toma profunda de conciencia sobre la “vinculatividad” (cfr. González, 2019, p. 113) del ser humano con todas las realidades que constituyen su contexto de vida.
- Dignidad como norma, en donde el reconocimiento del otro se constituye como fin en sí mismo (no cosificación/instrumentalización) y defensa incondicional de los derechos humanos (MEN, 2009, p. 14).
- Política como creatividad (no partidista), cuya concepción de la política se orienta hacia el servicio a la libertad y la creatividad colectiva, legitimada por la adhesión voluntaria (no por el poder coercitivo) a equipos interdependientes constituidos a partir de Proyectos Axiológicos Colectivos (PACs) (cfr. Corbí, 2017, p. 42).
- Agencia transformadora, como capacidad del estudiante para intervenir en la realidad y transformar sus entornos a partir de la participación social (cfr. Corbí, 2015, p. 233).
- Ética de la diversidad, fundamentada en la valoración de la pluralidad y la diferencia como condiciones evolutivas de la vida y la cohesión social, resistiendo la homogeneización ideológica o de mercado (cfr. Corbí, 2023, p. 81).

- Pensamiento crítico en la laicidad, abogando por la formación de ciudadanos libres capaces de discernir las narrativas de poder y los dogmas, garantizando la conciencia democrática del Estado laico.

Discusión y conclusiones

Discusiones académicas relevantes

Respecto a las proyecciones académicas que se advierten a partir de la investigación, se destacan:

El cultivo de la cualidad humana profunda (CHP) en las generaciones más jóvenes. Se propone la indagación en torno a las estrategias pedagógicas necesarias para cautivar a las nuevas generaciones en la Asunción de esta dimensión ontológica, lo cual dotaría de una nueva plenitud a su humanidad.

Asimismo, se pretende consolidar una hoy problematización crítica de la injerencia y el poder modelador de la cultura neoliberal sobre las realidades profundas de los sujetos contemporáneos.

La reivindicación de espiritualidades no hegemónicas. Se plantea la necesidad de explorar el imperativo ético y epistemológico de conciliar el pluralismo de credos en la educación pública

mediante la inclusión de voces históricamente marginadas. La integración de cosmovisiones indígenas y afrodescendientes resulta insoslayable para la consolidación de una apuesta formativa descolonizada e históricamente contextualizada.

El activismo político juvenil como praxis de sentido. Se propone investigar los mecanismos mediante los cuales los jóvenes inmersos en contextos de vulnerabilidad (como la localidad de ciudad bolívar en Bogotá) pueden apropiarse de recursos conceptuales y actitudinales. El objetivo es que la exploración de su sentido de vida cristalice en la Asunción de compromisos socio-comunitarios con un carácter históricamente transformador.

La ontología de la interdependencia y la “vinculatividad primordial”. A partir de la tesis de Marià Corbí en torno a la simbiosis radical de la existencia humana, se sugiere explorar la categoría de “vínculo”. Esta noción se fundamenta en el concepto de “vinculatividad primordial” propuesto por González (2019), entendido como una predisposición ontológica a dejarse interpelar por la alteridad y el reconocimiento de los otros. Dicha interdependencia encuentra validación científica en la física cuántica, que postula un universo dinámico e interconectado (Salgado, 2010), y en el principio de la religación de Leonardo Boff (2020), el cual evidencia que compartimos una misma base genética planetaria, lo que exige asumir un destino evolutivo común. Desde este paradigma, la dimensión absoluta de la realidad se puede llegar a comprender, en última instancia, como el vínculo esencial que une al viviente humano con la totalidad de lo existente.

Adicional a lo anterior, se establecen como posibles vetas investigativas (sugerencias para futuras investigaciones):

- Aceptando que el paradigma corbiano promueve una tensión difícil entre las mediaciones necesarias (simbólicas, litúrgicas, míticas, etc.) a través de las cuales se ha encausado la Cualidad Humana Profunda en las religiones, particularmente antes de que se diera la cultura actual con sus rasgos no míticos, ¿qué hacer con la inevitable necesidad de mediaciones en las culturas actuales? ¿Cómo plantear esta tensión, que reconoce que las mediaciones son necesarias pero que a su vez son solo mediaciones, en relación con la importancia de la ritualidad en la experiencia y el desarrollo de la Cualidad Humana Profunda?
- Esta tensión adquiere visos dramáticos ante la insistencia en una religiosidad sacramental -en cuyo centro están los personajes sagrados de las religiones- que tienden fácilmente a erigirse como dueños de esos ritos, que ellos controlan y que les dan poder. ¿Cómo, entonces, reivindicar, y educar, en nombre de la Cualidad Humana Profunda, otra ritualidad más inculturada, más cercana a las búsquedas de las generaciones actuales? ¿Cómo pensar esa educación teniendo en cuenta planteamientos como los de Byung Chul Han sobre las negativas consecuencias antropológicas de la "desaparición de los rituales"?
- Respecto a la exploración de los grandes maestros espirituales. ¿Con qué metodologías se dotaría la ERE para realizar esa exploración? ¿Con qué criterios? ¿con qué didácticas? ¿Qué tradiciones de sabiduría escoger y por qué? Aparece ahí una veta interesante, sobre todo ante la necesidad de los niños y jóvenes de modelos que los lleven al núcleo de la Cualidad Humana Profunda: la apertura al misterio del mundo, del sufrimiento de los demás y de la compasión consigo mismos.
- En el ámbito político, respecto a la realidad de la guerra, en la incapacidad para escucharnos, para acoger al diferente, en la intolerancia (religiosa, política, económica, cultural, geográfica...). ¿Por qué el cultivo de la Cualidad Humana Profunda tendría realmente oportunidades de contribuir a cambiar este ambiente de "odio", de "indiferencia ante el dolor del otro" y de "tentación de militarismo y violencia (manu militari) como vía privilegiada de solución a los problemas" nacionales e internacionales?

Conclusiones

La investigación consolida el andamiaje conceptual de una propuesta laical de la formación de la dimensión absoluta, propuesta del contexto de la educación pública, a través del cumplimiento de los objetivos específicos, cuyas conclusiones centrales son:

Conclusión del objetivo específico 1: Identificación de vacíos problemáticos. La investigación concluye que existe una crisis de coherencia institucional y un vacío normativo crítico por parte del Estado colombiano. La ausencia de referentes estatales laicos ha permitido que la ERE pública sea cooptada por directrices confesionales vulnerando la neutralidad del Estado, el pluralismo y la libertad de conciencia. Esta incompatibilidad sistémica ha derivado en una profunda pérdida de significatividad de la asignatura para los jóvenes contemporáneos, quienes se identifican cada vez menos con el adoctrinamiento institucional.

Conclusión del objetivo específico 2: Fundamentación científica desde el pensamiento de Marià Corbí. Se logra fundamentar científicamente la espiritualidad, despojándola de sesgos dogmáticos, al definirla como un “dato antropológico” inherente al “viviente que habla”. Aplicando la teoría corbiana se concluye que la espiritualidad se constituye como una “cualidad humana profunda” (CHP) que permite el acceso gratuito y absoluto a la realidad. Así mismo, se establece que en las sociedades del conocimiento, la educación en el cultivo de la espiritualidad laical debe abandonar la epistemología mítica de sumisión dogmática para adoptar una epistemología axiológica que valide la indagación libre, el conocimiento silencioso y la adopción crítica de las tradiciones de sabiduría.

Conclusión del objetivo específico 3: Determinación del nuevo horizonte de comprensión. Se constituyeron cuatro ejes temáticos que legitiman y estructuran la propuesta conceptual para la fundamentación de una educación en el principio de la espiritualidad laical.

- Antropológico: concluye que el objeto de estudio de la ERE no es la doctrina, sino la formación holística del sujeto mediante el cultivo de su cualidad humana profunda, garantizando una postura incluyente frente a la diversidad de creencias.
- Epistemológico: valida el conocimiento espiritual mediante la “laicidad crítica”, integrando la hermenéutica y el conocimiento silencioso, al mismo tiempo que rechaza la imposición dogmática.
- Pedagógico: reemplaza la pedagogía de sumisión por una metodología experiencial y simbólica que fomenta la creatividad axiológica y el autoconocimiento profundo.
- Ético-político: concluye la inseparabilidad ontológica entre la experiencia de interioridad y la justicia social. Establece que la experiencia espiritual debe materializarse en la agencia transformadora del estudiante mediante la adhesión a proyectos axiológicos colectivos (PACs) y en la defensa incondicional de la dignidad humana, la diversidad y la opción por salvaguardar la vida en el planeta.

Referencias

Referencias

Burguet, M. (2014). Pedagogía y espiritualidad: Hacia una propuesta abierta e integradora. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, (56), 60–74. <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/275582>

- Ciardiello, M. (2018, 5–7 de diciembre). Religión, religiosidad y espiritualidad: Problematicando las (complejas) relaciones entre teoría sociológica y teoría social [Ponencia]. *X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, Ensenada, Argentina.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11429/ev.11429.pdf
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2022). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) 2022 propuestos por la Conferencia Episcopal de Colombia*. San Pablo.
- Corbí, M. (1996). *Religión sin religión*. PPC.
- Corbí, M. (2007). *Hacia una espiritualidad laica: Sin creencias, sin religiones, sin dioses*. Herder.
- Corbí, M. (2011). Espiritualidad y política: Independencia completa y relación profunda. En C. Cervantes (Ed.), *Espiritualidad y política* (pp. 79–96). Kairós.
- Corbí, M. (2013a). *La construcción de los proyectos axiológicos colectivos: Principios de epistemología axiológica 1*. Bubok Publishing.
- Corbí, M. (2013b). *La sabiduría de nuestros antepasados para sociedades en tránsito: Principios de epistemología axiológica 2*. Bubok Publishing.
- Corbí, M. (2015a). *El cultivo colectivo de la cualidad humana profunda en las sociedades de conocimiento globalizadas: Principios de epistemología axiológica 4*. Bubok Publishing.
- Corbí, M. (2015b). *Protocolos para la construcción de organizaciones creativas y de innovación: Principios de epistemología axiológica 3*. Bubok Publishing.
- Corbí, M. (2016a). *Conocer desde el silencio*. Bubok Publishing.
- Corbí, M. (2016b). *El conocimiento silencioso: Las raíces de la cualidad humana*. Fragmenta.
- Corbí, M. (2017). *Las sociedades de conocimiento y la calidad de vida: Principios de epistemología axiológica 5*. Bubok Publishing.
- Corbí, M. (2019). La gran mutación del cultivo de la espiritualidad. En J. A. Navarro Ramos, J. D. Ortiz Acosta, D. A. Flores Soria, & J. A. Fuerte (Eds.), *Espiritualidad sin religión: Interioridad, jóvenes y creencias religiosas* (pp. 30–52). Editorial Universidad de Guadalajara; ITESO.

- Corbí, M. (2020). *Proyectos colectivos para sociedades dinámicas: Principios de epistemología axiológica*. Herder.
- Corbí, M. (2021). *El sentir hondo de la vida: Principios de epistemología axiológica 7*. Bubok Publishing.
- Corbí, M. (2022). *La mente y la cualidad humana: Principios de epistemología axiológica 8*. Bubok Publishing.
- Corbí, M. (2024). *El colapso de los proyectos de vida colectivos: Principios de epistemología axiológica 10*. Bubok Publishing.
- Dawkins, R. (2007). *El espejismo de Dios*. Espasa Calpe.
- Eliade, M. (1974). *Tratado de historia de las religiones* (Vol. 2). Cristiandad.
- Estrada Díaz, J. A. (2008). Antropología, cultura y religión. *Convivium*, (21), 99–120.
<https://www.raco.cat/index.php/Convivium/article/view/87241>
- Etchezahar, E., & Simkin, H. (2013). Religiosidad, espiritualidad y escepticismo: La mediación del autoritarismo. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 17(2), 48–58.
<https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630262003.pdf>
- Gadamer, H.-G. (1998). *Verdad y método II*. Sígueme.
- Gadamer, H.-G. (2000). *La educación es educarse*. Paidós.
- Gadamer, H.-G. (2001). *Verdad y método I*. Sígueme.
- Gama, L. E. (2021). El método hermenéutico de Hans-Georg Gadamer. *Escritos*, 29(62), 17–32. <https://doi.org/10.18566/escr.v29n62.a02>
- Gobernación de Antioquia. (2023). *Expedición Antioquia, territorios educativos: Plan curricular de Educación Religiosa Escolar*.
- González, A. M. (2019). Vínculos, emoción, identidad. *Quién. Revista de Filosofía Personalista*, (10), 113–136. <https://doi.org/10.69873/aep.i10.136>
- Grondin, J. (2015). La sensibilité herméneutique. *Critique*, (817–818), 453–463.
<https://doi.org/10.3917/criti.817.0453>
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1–9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Habermas, J. (1996). *Conocimiento e interés*. Universitat de València.

- Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y religión*. Paidós.
- Hessen, J. (s. f.). *Teoría del conocimiento* (J. Gaos, Trad.). Instituto Latinoamericano de Ciencias y Artes.
- López Molina, A. M. (2008). Fundamentación epistemológica de las ciencias humanas: El diálogo de Habermas con Dilthey. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 25, 407–426. <https://doi.org/10.5209/ASHF.5500>
- Meirieu, P. (1997). *Aprender, sí. Pero ¿cómo?* Octaedro.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Guía n.º 33: Organización del sistema educativo. Conceptos generales de la educación preescolar, básica y media*. Codesocial.
- Navarro Ramos, J. A., Ortiz Acosta, J. D., Flores Soria, D. A., & Fuerte, J. A. (Eds.). (2019). *Espiritualidad sin religión: Interioridad, jóvenes y creencias religiosas*. Editorial Universidad de Guadalajara; ITESO.
- Panikkar, R. (1999). *El espíritu de la política: Homo politicus*. Península.
- Rawls, J. (1995). *Liberalismo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Robles, J. A., & Granés, M. (Eds.). (2011). *Más allá del tsunami cultural: Marià Corbí, explorador libre de un tránsito inaplazable*. Bubok Publishing.
- Scheler, M. (1994). *El puesto del hombre en el cosmos* (J. Gaos, Trad.). Losada.
- Torradeplot, F. (2018). ¿Nuevas espiritualidades para los nuevos seres humanos? En M. Corbí (Ed.), *El problema de introducir a las nuevas generaciones en lo que nuestros mayores llamaron espiritualidad: 13.º Encuentro Internacional CETR* (pp. 95–131). Bubok Publishing.
- Torradeplot, F. (2019). ¿Un proyecto de cultivo joven de la cualidad humana? En M. Corbí (Ed.), *Problemas del tránsito a una espiritualidad sin sumisión: 14.º Encuentro Internacional CETR* (pp. 15–40). Bubok Publishing.
- Vasco, C. E. (1990). *Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales*. CINEP.
- Vigil, J. M. (2009). Conexión intrínseca entre la vida espiritual y la lucha a favor de otros, en amor sin condiciones al prójimo. En M. Corbí (Ed.), *La calidad humana, fuente de equidad y justicia: La herencia de las tradiciones de sabiduría* (pp. 233–248). CETR.

- Vigil, J. M. (2019). ¿Qué espiritualidad promover?: La autoconciencia, lo autoconciencial. En M. Corbí (Ed.), *Problemas del tránsito a una espiritualidad sin sumisión: 14.º Encuentro Internacional CETR* (pp. 244–264). Bubok Publishing.
- Zohar, D., & Marshall, I. (2001). *Inteligencia espiritual: La inteligencia que permite ser creativo, tener valores y fe*. Plaza & Janés.